



RESEÑA

Yáñez Rosales, Rosa H. (2013). *Ypan altepet monotza san Antonio de padua tlaxomulco 'En el pueblo que se llama San Antonio de Padua, Tlajomulco' textos en lengua náhuatl, siglos xvii y xviii*. Guadalajara: Prometeo Ediciones. 239 págs.

El objetivo de la obra reseñada consiste en mostrar un panorama de la extensión de las lenguas que se hablaron en el occidente de México durante los siglos xvii y xviii con base en fuentes primarias escritas de dichos siglos. Cabe señalar que esta obra a su vez se deriva de un proyecto más grande que tiene la finalidad de reconstruir el mapa de la diversidad lingüística del occidente de México a partir del siglo xvi.

El libro está dividido en dos grandes apartados. El primero está constituido de cuatro capítulos en los que la autora nos presenta una situación histórica y cultural de Tlajomulco de Zúñiga y el rol que juega el náhuatl en dicha zona. El segundo apartado presenta la paleografía y la traducción de los textos en náhuatl que constituyeron el corpus de la investigación de Yáñez Rosales, todos ellos textos originales escritos en náhuatl que se encuentran en el Archivo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

En el primer capítulo del primer apartado se expone la diversidad lingüística en la zona del occidente de México durante el siglo xvi con base en cuatro fuentes de dicho siglo. En un primer momento, Yáñez Rosales nos explica que en los primeros años de la conquista del occidente había una diversidad lingüística entre los habitantes de las comunidades de Jalisco y Nayarit, en la que se destacan principalmente dos lenguas cuyos hablantes son referidos como “naguatatos” y “otomites”. Lo anterior se evidencia a través de las referencias de “barrios” de naguatatos en dos fuentes; esto nos lleva a pensar que dichos barrios existían al interior de una comunidad de hablantes de otra lengua y que estos últimos eran más numerosos que los primeros. Así pues, en los barrios el náhuatl fungía el rol de lengua materna; sin embargo, el náhuatl también jugó un papel de lengua franca,

pues también era hablado por un número reducido de personas en toda la región de occidente así como parte del noroeste en diferentes comunidades. Asimismo, el término *otomí* u *otomile* se aplicaba para señalar una lengua o una comunidad distintas de las mexicanas del centro en las dos fuentes de la primera mitad del siglo XVI. No obstante, dichos términos desaparecen en las fuentes de finales de siglo.

En cuanto a las fuentes de la segunda mitad del siglo XVI, se observan nombres de algunas lenguas que existieron en el occidente de México. El náhuatl se despliega como una lengua propia de la zona con dos posibles variantes diferentes a las del náhuatl del centro: una la de Tuxpan y Colima y la otra que probablemente sea el cazcán. Además, existía el náhuatl con funciones de lengua franca. En estas fuentes se evidencia que el náhuatl ocupa un lugar extendido como segunda lengua. La lengua náhuatl se extendió gracias al proyecto colonial de evangelización así como a su uso administrativo, dando lugar a un bilingüismo de náhuatl-lengua indígena. De las lenguas indígenas que se registran en estas fuentes encontramos el coca, el pinome, el tecuexe, el coano, el cazcán y el tecozquín, tomando en consideración que el tecuexe y el cazcán fueron muy probablemente una misma lengua, es decir, una variante dialectal del náhuatl. No obstante, con el paso del tiempo, lenguas como el coano, el tecozquín y el coca perdieron terreno, porque el náhuatl se volvió muy pronto la primera lengua de la población, situación que subsistiría hasta mediados del siglo XIX aproximadamente.

El segundo capítulo nos presenta la población de Tlajomulco de Zúñiga en

la época colonial como una comunidad con cierto rango administrativo y judicial. Se nos habla de las instituciones así como de las diferentes autoridades tanto civiles como eclesiásticas ahí establecidas, pues de la presencia de dichas autoridades se facilita la elaboración de escritos, tanto en náhuatl como en español, por parte de los indígenas del lugar. En este capítulo la autora hace hincapié en el papel que juega el escribano colonial y el escribano indígena así como en el intérprete o nahuatlato. Nos habla además de los cuatro tipos de escribanos indígenas y sus funciones.

En primer lugar, la autora nos hace ver la diferencia entre la información que existe respecto a los escribanos que elaboraban sus textos en español y aquéllos que redactaban sus textos en lengua indígena. Y es que de los primeros existe una gran cantidad de información que nos muestra cómo eran las normas que regulaban su actividad, mientras que de los segundos se cuenta con información muy escasa. Sin embargo, se sabe que éstos utilizaban tanto el sistema con pictogramas e ideogramas como el alfabético, pues existen algunos planos y códices de los siglos XVI y XVII donde se manifiesta el uso de ambos sistemas, dando lugar a “una amalgama dinámica de lo viejo y lo nuevo” (75). En el siglo XVII la elaboración de textos en náhuatl es recurrente, empero para el siglo XVIII dicha práctica disminuye notablemente. Esto nos lleva a pensar en un mayor bilingüismo entre los habitantes de la región, lo que ocasionaría el uso preferencial del español en los trámites administrativos.

En segundo lugar, Yáñez Rosales llama nuestra atención respecto a las funciones

desempeñadas por el intérprete o nahuatlato y nos expone las normas que se les imponían a fin de obtener dicho nombramiento. El intérprete desempeñaba sus funciones principales en el marco de acuerdos, audiencias y visitas a la cárcel. Es importante advertir que existe la posibilidad de que los escribanos indígenas hayan surgido independientemente de los intérpretes, aunque también existe la posibilidad de que posteriormente se hayan fundido en uno solo.

Finalmente, la autora nos expone los tipos de escribano indígena: a) escribano de cabildo, b) escribano de cofradía, c) escribano del Juzgado General de Indios y d) el escribano ante situación de necesidad. De cada uno de ellos, presenta sus funciones con base en fuentes primarias. Así pues, a lo largo de este capítulo se pondera el rol tan importante que jugaba el escribano en la región de Tlajomulco.

En el tercer capítulo, Yáñez Rosales nos habla en una primera instancia de la dinámica de desplazamiento de lenguas locales como el coca durante los siglos XVI y XVII, haciéndose preguntas respecto a la eficacia de la evangelización en náhuatl, al cómo se pasó del bilingüismo en lenguas indígenas del siglo XVI al monolingüismo del náhuatl a partir de la segunda mitad del siglo XVII, entre otras.

A continuación, la autora se dedica al análisis de los rasgos característicos de textos en náhuatl escritos en el siglo XVI, haciendo hincapié en rasgos ortográficos y léxico-semánticos. Entre los primeros inciden la presencia de **-z** como sufijo de futuro, la notación de **h** como fricativa y oclusiva glotal, la notación de la semiconsonante **□**; la presencia de **tl** al inicio, en medio y a final de palabra; la presencia

constante del diágrafo **tz** también al inicio, en medio y a final de palabra, entre otros atributos. Entre los rasgos léxicos destacan vocablos como *amatl tlacuilo* para designar al escribano; *chichi* y *perro* para designar al perro, aunque el vocablo tomado del español se utilizaba con significado de insulto; *tepotlato* o *tepotlanto* para denominar al diputado; y *cristiano*, *cristianotin*, singular y plural, para hacer referencia a los españoles.

Más adelante, se nos presentan los rasgos lingüísticos que caracterizaron los textos del siglo XVII, una vez más poniendo especial énfasis en los aspectos ortográficos y léxico-semánticos, aunque también en algunos rasgos morfológicos. Entre los rasgos ortográficos destacan el sufijo **-z** que comparte espacio con el sufijo **-s** para designar futuro, el uso de **h** y **g** para indicar la semiconsonante **ω**, la **t** que sustituye **tl** a inicio, mitad y final de palabra, el uso confuso de **tz**, **s** y **ch**, entre otros. Entre los rasgos léxicos y morfológicos ubicamos la incorporación de verbos en español como préstamo, pero añadiendo el sufijo **-oa** para nahuatlizarlos; la retención del sufijo absolutivo en sustantivos poseídos; la incorporación de preposiciones del español, esencialmente *hasta*, *para* y *de*, entre otros rasgos.

El capítulo culmina con la identificación del náhuatl de la periferia occidental frente a otras variantes, esencialmente de la ciudad de México, Tlaxcala y Tetzaco con base en las obras de Vetancurt (1673), Fray Joan Guerra (1692), Cortés y Zedeño (1765) así como documentos del obispado y la Audiencia de Guadalajara. Con base en dichas fuentes, en este capítulo se presentan cuadros muy completos con las isoglosas del náhuatl de la periferia occidental.

El capítulo cuatro se concentra en analizar los tipos textuales de los diez documentos que constituyen el corpus de la investigación de Yáñez Rosales con base en los estudios de autores que ya habían analizado textos coloniales escritos en lenguas originarias. La autora nos expone la noción de género textual y nos presenta las diferentes clasificaciones de los estudiosos del tema que se basan tanto en criterios de la estructura del texto así como en la intención comunicativa del mismo. Posteriormente, propone la clasificación de Mentz (2009) según el registro lingüístico en náhuatl utilizado en textos. Mentz habla de tres tipos de náhuatl: a) náhuatl de doctrina, b) náhuatl de escribanía y c) náhuatl cotidiano.

Yáñez Rosales nos expone cada uno de los textos de su corpus y los caracteriza con base en el registro lingüístico propuesto por Mentz. Los textos que conforman su corpus son tres del siglo XVII y siete del XVIII, los documentos son breves, de uno a dos folios de extensión, registrando las voces tanto de hombres como de mujeres. Los géneros textuales específicos son: una medición de terreno, dos elecciones de autoridades de pueblo, siete testamentos y una asignación de terreno a un miembro de la comunidad. La autora dedica un espacio a los testamentos dictados por mujeres, ya que presentan ciertos rasgos que se diferencian del resto de los textos. En este capítulo la autora concluye que el náhuatl de los textos de Tlajomulco presenta un número considerable de isoglosas, aunque también despliega algunas características que pertenecen al náhuatl del centro y al náhuatl lengua franca.

Finalmente, en el capítulo de las conclusiones, la autora nos presenta líneas de

reflexión que dan lugar a futuras investigaciones a fin de analizar la diversidad lingüística de la región de occidente así como las dinámicas de pervivencia y desplazamiento de las lenguas originarias. El análisis del corpus de Yáñez Rosales la lleva a concluir que en el siglo XVI se hablaba coca así como náhuatl, y muy probablemente la primera era la lengua que tenía más hablantes. A causa de las políticas de evangelización y al impulso del uso del náhuatl como lengua administrativa y jurídica, el náhuatl desplazó al coca, al coano, al tecozquín y a otras lenguas locales. Es aquí donde el escribano indígena juega un rol preponderante en el marco de corregimientos, cabildos y cofradías, ya que gracias a él puede haber un registro de lo que los habitantes de la zona dictaban. Los textos comenzaron a escribirse mediante pictogramas e ideogramas y posteriormente, fueron incluyendo el alfabeto latino dando lugar a una amalgama de ambos sistemas hasta finalmente, utilizar únicamente el sistema alfabético. Por último, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, el español se consolidó en Tlajomulco.

La autora termina el capítulo de las conclusiones ponderando la diferencia entre Tlajomulco de Zúñiga y las otras poblaciones. Dicha diferencia consiste en que las voces nahuas y españolas de los textos coloniales lograron conservarse resguardados en el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, pues las voces de textos coloniales de otras poblaciones resultan casi inexistentes. De acuerdo con la autora, lo que queda entonces es tratar de vencer la distancia temporal a fin de reconstruir la memoria histórica.

Verbum et Lingua

Año 1. Núm. 1

Se terminó de editar en mayo de 2013
en Epígrafe, diseño editorial
Verónica Segovia González
Marsella Sur 510, interior M, Colonia Americana
Guadalajara, Jalisco, México
La edición consta de 1 ejemplar